

## SEGUROS GENERALES RURAL, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

El Consejo de Administración, en su reunión del 28 de marzo de 2007, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de esta Compañía a celebrar en el Casino de Madrid, calle Alcalá, número 15, de Madrid, el día 27 de junio de 2007, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, si procediera, el día siguiente, 28 de junio, para tratar y decidir sobre el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de los informes de gestión y cuentas anuales del ejercicio de 2006, individuales y consolidadas, así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Elección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación y/o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, con autorización expresa para realizar cualquier modificación, incluso estatutaria o subsanación que resulte planteada o exigida como consecuencia de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para su aprobación.

Todos los accionistas tienen derecho a estar representados en la forma prevista en la Ley o en los Estatutos Sociales. Igualmente y de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, calle Basauri, número 14, Madrid, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe elaborado sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Finalmente se informa que de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Pablo Font de Mora y Sainz.—29.706.

## SENDIN HORMIGONES Y ASFALTOS S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

## EXTREMADURA 2000 DE HORMIGONES, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que, con fecha 30 de abril de 2007, fue adoptado por el socio único de ambas sociedades la fusión de las mismas mediante la absorción por la sociedad absorbente a la absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Badajoz, y ello sobre la base de los Balances de fusión de dichas sociedades cerrado al 31 de diciembre de 2006, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por el socio único de la sociedad absorbente y de la absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2007.

Se hace constar el derecho que corresponde a socio y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a

obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión.

Badajoz, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Sendín Pavimentos y Abastecimientos, Sociedad Anónima, representada por don Manuel Sendín Carretero.—27.469. y 3.ª 17-5-2007.

## SERVEIS DE L'ESPECTACLE FOCUS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Serveis de l'Espectacle Focus, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Ávila, 149, de Barcelona, el 18 de junio de 2007, a las diecinueve horas en primera convocatoria y para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria el día y hora que en su caso se determinará, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, formadas por balance, cuenta de resultados, memoria e informe de gestión.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de actividades y de inversión en teatros, producción y en infraestructura para el periodo 2007-2008.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para avalar a empresas filiales y participadas.

Séptimo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas de la sociedad y de su grupo.

Octavo.—Ratificación y aprobación de la composición accionarial actual.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación.

Décimo.—Oferta a los accionistas de adquisición derivativa de acciones.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión emitidos por los Administradores, el informe emitido por los Auditores de Cuentas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos y a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisas respecto a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Martínez de Obregón.—31.614.

## SERVICIO DE PREVENCIÓN INTEGRAL LEÓN, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, «Servicio de Prevención Integral León, S. A.», a celebrar en los locales de Informasa Asesores, sitios en León, calle Roa de la Vega, n.º 18 bajo, el día 20 de junio del 2007, a las 16,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social, personalmente o por correo.

León, 5 de mayo de 2007.—Francisco Duarte Álvarez, Administrador solidario.—28.023.

## SERVICIOS ALEJANDRÍA BALMASEDA, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña Silvia Iriarte Lecumberri, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 3/07 seguida contra el deudor Servicios Alejandría Balmaseda s.l., se ha dictado el 12 de abril de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.216,89 euros de principal y 242 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—28.130.

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ASFALTADO Y OBRA CIVIL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 403/2007 y acumulada 475/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Abdelhafid Barmou y Fundación laboral de la Construcción contra la empresa Servicios Complementarios de Asfaltado y Obra Civil Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha de 2007 por el que se declara a la ejecutada Servicios Complementarios de Asfaltado y Obra Civil Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.154,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—27.770.

## SERVICIOS D.T.L. LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y JARDINES, S. L.

Dña Bartolomé Ventura Molina, Secretaria del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 58/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Bélgica de Lourdes Santacruz Triviño, contra «Servicios D.T.L. Limpieza Mantenimiento y Jardines, S. L.», B-82498395, ejecutando sentencia de fecha 30 de junio